

RESOLUCIÓN N° 237.-

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "SUMANDO COLORADOS" – M.S.C. CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.-----

Asunción, 22 de septiembre de 2020.-

VISTO: El pedido presentado por el correligionario Cornelio Javier Martínez Cabrera en el Expediente N° 186 de fecha 24 de agosto del 2020; y, ----

CONSIDERANDO:

Que, el recurrente solicita la inscripción del Movimiento "Sumando Colorados" – M.S.C., con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021, a tal efecto presenta acta de constitución de movimiento, protocolizada por escritura pública.-----

Que, asimismo solicita el reconocimiento de la personería en carácter de Apoderado General del referido movimiento, al correligionario Cornelio Javier Martínez Cabrera conforme el testimonio de poder general que acompaña, por constituido el domicilio procesal en el lugar indicado.-----

Que, además solicita la designación del correligionario Fernando Ariel Flick Hamann con C.I. Nro. 3.824.570 como Representante Técnico del movimiento a los efectos de que el mismo participe en el control del presente proceso electoral.-


Que, en fecha 24/08/2020, el encargado de ingresos de la A.N.R., informa el estado de aporte de los recurrentes e indica que los mismos están al día con las contribuciones económicas de conformidad al inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario.-----


Que, se encuentran cumplidos los requisitos exigidos en los Artículos 47 y 49 del Reglamento Electoral Partidario y el inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado por el recurrente y conforme a las consideraciones que anteceden y a lo dispuesto en el Artículo 126 del Estatuto Partidario, en uso de sus atribuciones,-----

EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO

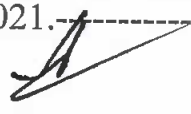
RESUELVE:

TENER por inscripto al Movimiento "SUMANDO COLORADOS" M.S.C. con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021.-----


Artemio Castillo
Miembro - TEP


Santiago Brizuela Etcheverry
Presidente - TEP


Sebastián González Insfran
Miembro Titular - TEP


Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP




Ramón Ramón Ramírez
Secretario Ejecutivo T.E.P.

RESOLUCIÓN N° 237-

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "SUMANDO COLORADOS" - M.S.C. CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.-----


Asunción, 22 de septiembre de 2020.-

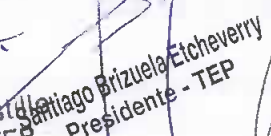
2. **TENER** por reconocida la personería del correligionario **Cornelio Javier Martínez Cabrera** en carácter de Apoderado General del Movimiento "Sumando Colorados" - M.S.C., dándosele la pertinente intervención.-----

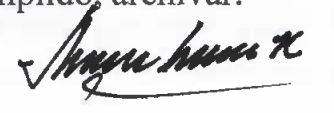
3. **ACREDITAR** al correligionario **Fernando Ariel Flick Hamann** en carácter de Representante Técnico del Movimiento "Sumando Colorados" - M.S.C.-----

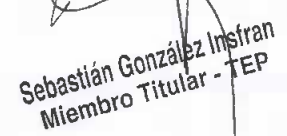
4. **TENER CONSTITUIDO** el domicilio legal en la casa de la calle Caballero 822 c/ Fulgencio R. Moreno de la Ciudad de Asunción. -----

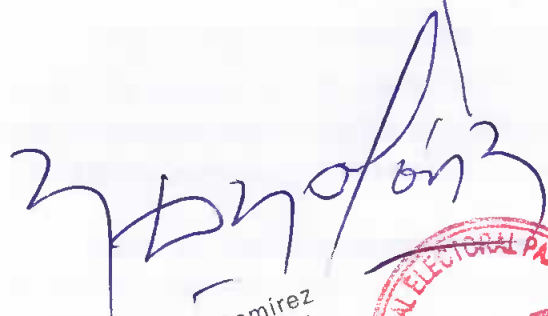
5. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----


Artemio Castella
Miembro - TEP


Santiago Brizuela Etcheverry
Presidente - TEP


Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP


Sebastián González Insiran
Miembro Titular - TEP


Rubén Rolón Ramírez
Secretario Ejecutivo T.E.P.

